MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM Nº 1443 /2020

***Por la que se Adjudica el llamado a* CONTRATACION DIRECTA N°19/2020 CON ID N°383073 - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS PARA LA ESC. BAS. N° 7495 – DIVINO NIÑO JESUS y REPARACIÓN DE SANITARIOS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 859 – HÉROES DE LA PATRIA DE LA CIUDAD DE LUQUE**

Luque, 27 de Octubre de 2020

VISTO: **La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a CONTRATACION DIRECTA N°19/2020 CON ID N°383073 - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS PARA LA ESC. BAS. N° 7495 – DIVINO NIÑO JESUS y REPARACIÓN DE SANITARIOS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 859 – HÉROES DE LA PATRIA DE LA CIUDAD DE LUQUE**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 2 días del mes Agosto de 2020 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representantes de las empresas. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 20 del mes Octubre del año dos mil veinte, recomienda la adjudicación para la **CONTRATACION DIRECTA N° 19/20 CON ID Nº 383073- CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS Y REPARACION PARA LA ESC. BAS. Nº 7495 – DIVINO NIÑO JESUS Y REPARACION DE SANITARIOS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. Nº 859 – HEROES DE LA PATRIA DE LA CIUDAD DE LUQUE.-**

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 2992/2020 y demás disposiciones legales que regulan la materia. -----
Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1º **APROBAR** el resultado del llamado a CONTRATACION DIRECTA N°19/2020 CON ID N°383073 - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS PARA LA ESC. BAS. N° 7495 – DIVINO NIÑO JESUS y REPARACIÓN DE SANITARIOS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 859 – HÉROES DE LA PATRIA DE LA CIUDAD DE LUQUE.

Art. 2º **ADJUDICAR** al oferente:

EMPRESAS	*RUC Nº*	*MONTO GS.*	*Monto Letra Guaraníes*
ESTERO GUAZU S.A. *Rep. Arq. Verónica Quintana Marcelli*	*80067516-9*	*Gs.* **92.746.547**	*Guaraníes noventa y dos millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y siete..*

Art. 3º **DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra **Gs. 92.746.547. (guaraníes** *noventa y dos millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y siete.***)** ----------

Art. 4º **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5º **COMUNICAR**, cumplir y archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE LUQUE INTENDENCIA MUNICIPAL

.....
Abog. Javier Alejandro Jacquet Aranda.
Secretario General

.....
Abog. Carlos Echeverria Estigarribia
Intendente Municipal